



- 8

262383

262383

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

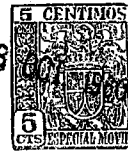
por "UN SISTEMA PERFECCIONADO DE CONSTRUCCION DE UNIONES REMACHADAS", a favor de D. Francisco Buxons Solé, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Europa, 168.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a un sistema perfeccionado de construcción de uniones remachadas, que ha sido dado a conocer recientemente en Alemania, siendo el objeto de esta Patente, su introducción en España.

5. Este procedimiento se caracteriza por la gran rapidez de trabajo conseguida, que permite obtener un elevado rendimiento en múltiples industrias en las que es de aplicación, cuales son, la fabricación de automóviles, aviación y otros muchos. Asimismo, este procedimiento resuelve de
10. una manera completa el problema que se presenta en la re-



sistencia de las uniones remachadas llevadas a cabo por métodos rápidos que no es lo elevada que fuera de desear en muchos casos.

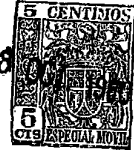
- Este sistema se basa esencialmente en la introducción en el orificio efectuado en las planchas a unir, de un vástago dotado de una cabeza plana en un extremo y en el que existen dos zonas estriadas periféricas separadas por una zona lisa intermedia, sobresaliendo por un extremo del orificio estas dos zonas estriadas una vez colocado el vástago, encima de la primera de las cuales se adapta por embutición, un pequeño manguito cilíndrico, mediante un útil cuya cabeza en forma de mordaza deforma lateralmente dicho manguito radialmente, existiendo una pinza que en la fase final del remachado, estira hacia fuera el vástago del remache, provocando su ruptura por la zona inmediata a la parte lisa de separación de los dos estriados, en la cual se ha dispuesto para ello una garganta periférica de debilitación.

- Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos representativos del sistema objeto de esta Patente.

La figura 1 es una vista lateral del vástago de remachado y del manguito de retención.

- Las figuras 2, 3, 4, y 5, son secciones representativas de fases progresivas de la colocación de un remache según este sistema.

- Según tales figuras, este sistema se basa en la disposición de un vástago -1- dotado de una cabeza extrema -2-, en el orificio efectuado en las planchas a unir -3- y -4- coincidiendo dicha cabeza -2- con uno de los bordes extremos de dicho orificio, sobresaliendo por el otro extremo del mismo, las dos zonas estriadas -5- y -6-



que posee el vástago -1-, separadas por una zona lisa -7-, disponiendo de una garganta -8- en la unión de la zona estriada -5- con la parte lisa del vástago adyacente a la cabeza -2- .

- 5, Una vez colocado el vástago -1-, se hace coincidir exteriormente con la zona estriada -5-, un manguito cilíndrico -9- que en un extremo posee una zona cónica exterior -10-.

10. El manguito -9- se embute sobre el estriado -5- mediante un útil cuya mordaza delantera de mandíbulas -11- y -12-, presiona radialmente a dicho manguito -9-, a la vez que las mismas se deslizan a lo largo del mismo hasta producir el abocardamiento extremo -13-, que se adapta sobre el vástago. En este momento, la pinza -14- del propio útil, actúa sobre la zona estriada -6- del vástago, produciendo la rotura del mismo por la garganta situada en la separación de la zona lisa -7- y el estriado -5-.

15. La parte del vástago constituida por la cabeza -2-, zona lisa adyacente y estriado -5-, queda fijada a la zona de unión constituyendo el remache propiamente dicho, el cual cubre completamente el orificio entre las dos planchas, mientras que la parte del vástago constituida por la zona lisa -7- y el estriado -6-, queda separada por corte, constituyendo desperdicio.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:



- 4 -

262383

- 1.- Un sistema perfeccionado de construcción de uniones remachadas, caracterizado por disponerse en el orificio efectuado en las planchas a unir, un vástago dotado de una cabeza plana que coincide en un extremo de dicho
5. orificio y en el que existen dos zonas estriadas separadas por una zona lisa, las cuales sobresalen por el otro extremo, disponiéndose encima de la primera de ellas, un manguito cilíndrico que se embute encima del estriado, procurando la retención del vástago, separándose por
10. corte la zona del mismo que comprende el segundo estriado y la zona lisa de separación.
- 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque el vástago presenta una garganta periférica de separación de la primera zona estriada, de
15. la parte lisa adyacente a la cabeza, por la que se produce la retura del vástago al ser estirado por la segunda zona estriada por una pinza adecuada, habiéndose llevado a cabo previamente la embutición del manguito superpuesto, sobre la primera zona estriada, mediante las mandíbulas de una mordaza que recorren longitudinalmente dicho manguito.
- 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

25. 3.-"Un sistema perfeccionado de construcción de uniones remachadas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, ocho de octubre de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Francisco Buxons Solé,

L. DURAN

P. P.

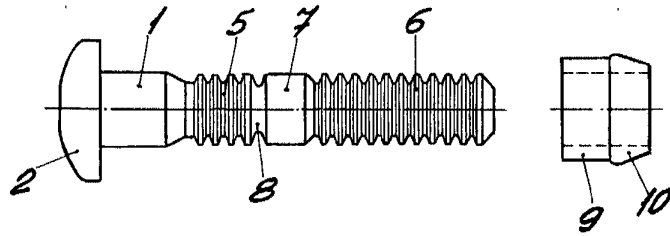


Fig. 1

262383

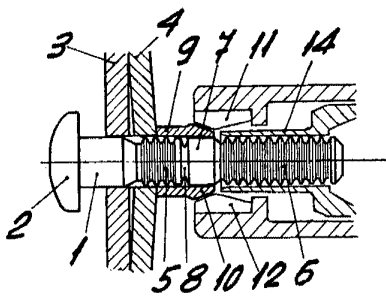


Fig. 2

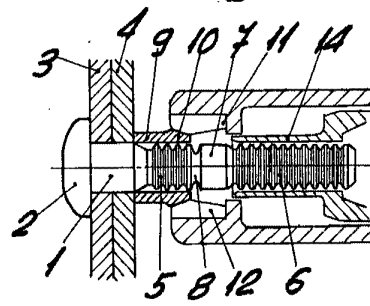


Fig. 3

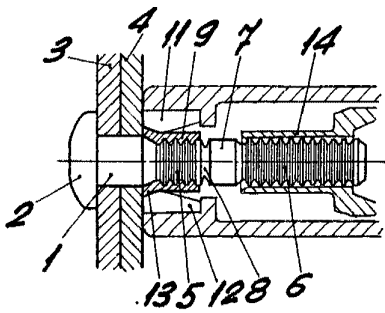


Fig. 4

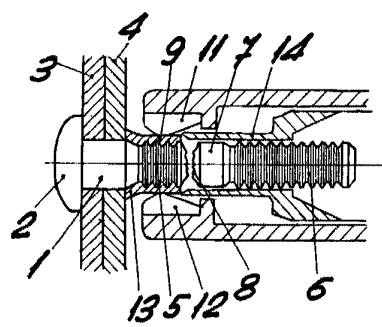


Fig. 5

BARCELONA, 8 OCTUBRE DE 1960
L. DURAN
P.P. 4